



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Baguer S.A.
Demandado	Jency Nataly Cuadros Martínez
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00009-00

Revisados los documentos de notificación enviados a la ejecutada **JENCY NATALY CUADROS MARTÍNEZ** y que según documento adjunto fueron remitidos a la dirección electrónica jency31-8@hotmail.com, advierte el despacho que, deberá la vocera judicial de la parte actora indicar la fuente de la cual obtuvo la dirección de notificaciones antes mencionada, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d543df8464f5a883292bb4a64ca1a03a091decbfcf9ac64fa3ac6960b6e7fae2

Documento generado en 25/11/2020 11:59:37 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>